El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

AÑO 5.° | Mahon, jueves, 28 de Mayo de 1885. | N.° 1174.

En señal de luto orlamos nuestras columnas, hoy que debe verificarse en la capital de Francia el entierro de Víctor Hugo, y ya que no podemos depositar sobre su sagrada tumba una corona como tributo debido al génio que acaba de sucumbir, dedicamos nuestra plana primera á la memoria de aquel que nos enseñó á pensar y sentir con las sublimes páginas de sus obras, y señaló el camino de la libertad y del derecho con los vuelos prodigiosos de su asombrosa inteligencia.

La muerte de este grande hombre causa ha sido de luto universal, y por esto le llora todo el que siente y piensa, el que escribe y lee, el que sufre y ama; porque en todas las inteligencias y en todos los corazones grabada está alguna frase, esculpido algun pensamiento de aquel génio sublime, del gran poeta del siglo, cuya lira la lira fué de la libertad y la democracia, esas dos eternas aspiraciones de la humanidad.

La gloria de Víctor Hugo es la más grande de las glorias y su fama será eterna; que su altar se ha erigido sobre la conciencia de la humanidad y sobre el corazon de los pueblos, y ante ese altar puede exclamarse:

NON PREVALEBUNT.

¡Para los pobres!

(TRADUCCION DE **Las Hojas de Otoño** DE VICTOR HUGO)

¡Oh ricos! ¡oh felices de la tierra!
En vuestras fiestas de placer profusas,
Cuando entregados de la danza al vértigo
Del invierno pasais las noches crudas;
Cuando doquiera que fijeis la vista
Luces hallais que irradian y deslumbran,
Por cien prismas en íris descompuestas
Y reflejadas por bruñidas lunas;
Cuando á vuestro alrededor no más se (nota
Que lujo y fausto y gracia y donosura,
Y en la frente de vuestros comensales
Satisfaccion y gozo se dibujan;
Mientras un timbre de oro en vuestro (cuarto
De las fugaces horas os denuncia
La rápida carrera, y su voz grave
Trueca en alegre cadenciosa música;
¿Pensais acaso que ante vuestra puerta
Quizás entonces solitario cruza
Triste indigente, que la vista clava
Del salon en las ricas colgaduras;
Que, á través de los vidrios, vuestras (sombras
Observa cual se mecen y columpian,
Y al seguirlas se acuerda de sus hijos
Que, macilentos, con el hambre luchan?
¿Pensais que allí, con la mirada tétrica,
Por la escarcha aterido y por la lluvia,
Un amoroso padre sin trabajo,
Sin abrigo y sin pan, tal vez murmura:
—«¡Cuántas riquezas para un hombre (solo!
«Para un hombre no más cuánta fortuna!
«Cuántos se sientan en su mesa opípara!
«¡Cuántos amigos á quien más le adulan!
«¡Esté sí que es feliz! ¡Cuál le sonrien
«Sus hijos para quienes todo abunda!
«¡Qué de pan ¡ay! los mios no compráran
«Con sólo los juguetes que rehusan!...»
Y luego, interiormente, vuestra fiesta
Compara con su hogar, en donde nunca
La alegre llama irradia; y vuestro boato
Con la horrible miseria que le abruma;
Y á vuestros hijos, sonrosados, bellos,
Con los suyos, de faz pálida, enjuta;
Y á vuestra rica esposa, con su esposa
Mal cubierta de harapos que repugnan;
Y á vuestra madre con su infeliz madre
Que, sobre paja carcomida y húmeda,
Yace tendida en un rincon del suelo,
Rígida cual cadáver en la tumba!
Pues Dios en sus arcanos insondables,
Al infundir la vida en las criaturas
Estableció una gradacion extraña
Que á nuestra inteligencia queda oculta;
Y mientras encorvadas unas gimen
Bajo el fardo de penas y de angustias,
Otras en el banquete de la dicha
Desde que nacen un lugar ocupan;
Y esta ley, que juzgada desde abajo
Nos parece despótica é injusta,
—*¡Envidiad!*—va diciendo á las primeras
—*¡Gozad!*—está diciendo á las segundas.
Y esta idea sombría, inexorable,
Fermenta sin cesar, y de amargura,
Callada, pertinaz, gota tras gota,
Del indigente el corazon inunda!...

¡Oh ricos! oh felices de la tierra,
Cuyos sentidos el placer conturba,
Y, en sueño voluptuoso, vuestra vida
Derrochais á la vez que la fortuna!
¡Haced que no haya el pobre de arran- (caros
Lo que negasteis á su humilde súplica!
Haced que, lo que os sobre, él lo reciba
Cual hacienda no vuestra sinó suya!
Sea la Caridad piadosa madre
De quienes fué madrastra la Fortuna,
Y amparo de los tristes que, caidos,
Atropellados vense por las turbas;
Trasunto del Dios mártir que abnegada,
Del sacrificio sigue la árdua ruta,
Y—«aquí teneis mi cuerpo, aquí mi san- (gre,
Comed, bebed,»—les dice á las criaturas;
Sea la Caridad, oh sí, ella sea
Quien esmeraldas, cintas, perlas, plu- (mas,
Gasas, brillantes, blondas y záfiros,
—¡Frívolas prendas sin estima alguna!—
Sin vacilar arranque á manos llenas
De las sienes del hijo, y de la ebúrnea
Garganta de la esposa, antes que al pobre
Le falte el alimento que lo nutra!
¡Dad, oh ricos! ¡Dad siempre; ¡La li- (mosna!
De la prez es la hermana! ¡Quien no es- (cucha
Su voz, no alcanzará piedad del cielo!
¡Redimir no podrá sus graves culpas!
¡Ay! cuando en vuestro umbral pós- (trase humilde
De hinojos el anciano; cuando pugna
Porque oigais sus lamentos, y no logra
Que vuestro pecho se abra á la ternura;
Cuando el niño, con mano amoratada,
Se arrastra á vuestras plantas, y disputa
Del festin las migajas á los perros,
¡Entonces del Señor la faz se nubla!
¡Dad! á fin de que Dios, que á las fa- (milias
Dotá con mano próvida, robusta
Salud á vuestros vástagos conceda,
Y á vuestras hijas gracia y hermosura!
¡Dad! á fin de que Dios á vuestras vides
Depare dulces y abundantes uvas,
Y á vuestras mieses de espigas doradas
Que trojes colmen y las eras cubran!
¡Dad! á fin de que Dios, haciéndoos (buenos,
Libre vuestra conciencia de tortura,
Y os dé reparador sueño á la noche,
Y aleje de vuestra alma la cruel duda!
¡Dad! para que en llegando el fatal trance
De abandonar el mundo por la Altura,
Las limosnas que acá á los pobres disteis
Allá vuestra riqueza constituyan!
¡Dad! á fin de que digan—«¡Fué pia- (doso!»
«¡Fué compasivo!»—¡Dad! para que nunca
La vista clave torva en vuestras casas
El pobre que entre dientes gesticula!
¡Dad! para ser del Sér Supremo amado!
¡Dad! para que el avaro su conducta
Compare con la vuestra y tome enmienda!
¡Dad para que el malvado al bien acuda!
¡Dad; para hallar en vuestro hogar la (dicha!
¡Dad! para que, al llegar vuestra hora (última
Compense en la balanza de las almas.
La prez de un pordiosero, vuestras cul- (pas!

EUSEBIO CORT.

Á LA MUERTE DE VICTOR HUGO

El Gran Maestro murió.
Apagada está la antorcha
que iluminó con sus rayos
á la humanidad, que absorta
admiraba tanto génio,
contemplaba tanta gloria.
Murió, y sólo queda en pié
de su figura grandiosa,
con la fama de su nombre
que eterniza su memoria,
en el altar de los tiempos
el pedestal de sus obras.
Es el luto universal:
todos los pueblos le lloran
al ver al pié de su tumba
la sublime lira rota,
la que derribó tiranos
y pulverizó coronas
con sus grandiosas creaciones
y al sonido de sus notas.
Lloremos por el que ha muerto,
por el que ya en paz reposa
inundado de grandeza,
harto de su misma gloria;
que para admirarle aún queda
á la humanidad absorta,
un monumento indeleble:
las páginas de sus obras.

ANGEL RUIZ PABLO.

SECCION POLÍTICA

Los reyes de la opinion

¿Por qué no habian de salir unidos á recorrer las provincias, desde fines del actual en que se cierran las Córtes, hasta 1.° de Julio en que algunos tienen que tomar posesion del cargo de concejales? El acto seria de un efecto colosal y sellaria la coalicion entre las diversas fracciones del gran partido republicano.

Si no les parecia oportuno, ni hablar necesitaban: bastaria con que los correligionarios viesen bajar juntos de un coche del tren á los cuatro, Castelar, Pí, Salmeron y Figuerola, llevando este último, además de la significacion propia, que es mucha, la del emigrado Ruiz Zorrilla.

¿Más por qué no habian de hablar? ¿Por miedo á las medidas que pudiera adoptar el gobierno? Son muy patriotas todos y aman mucho la república, para detenerse ante ese temor pueril; y en último caso, era lo mejor que podia suceder.

Hablarian, sí, y sus palabras elocuentes avivarian el entusiasmo, afirmarian la fe y dilatarian los horizontes de la esperanza, dejando en los ánimos la conviccion de que, llegado el caso, todos contribuiriamos al esfuerzo supremo, necesario, ¿qué necesario? indispensable para conseguir el triunfo.

¡Cuán hermoso espectáculo el de las estaciones del tránsito cuajadas de republicanos, aguardando la llegada de los que por errores, desgracias y expatriamientos habian permanecido separados hasta hoy, y que hoy se han unido para un fin comun, porque la libertad y la patria agonizan, sin renunciar ninguno á sus ideales!

Mientras el tren llegara, se estrecharian manos que no lo habian hecho desde 1874 hasta la reciente coalicion electoral; y despues de hablar los jefes, se cambiarian impresiones, se discutirian propósitos, se adoptarian planes, y el espíritu revolucionario saldria de la manifestacion vivo y potente.

Y las amarguras que todos hemos sufrido durante los once años últimos, quedarian sobradamente compensadas con las alegrías que disfrutaríamos al vernos nuevamente unidos, más viejos, sí, pero más serenos; menos idealistas, pero más prácticos.

Y se veria que si en ese tiempo se han poblado de canas las cabezas de los que propagaron la república, en cambio ha surgido una generacion fuerte, ilustrada y valerosa, que podrá recoger dignamente la herencia de ideas que tantos sacrificios ha costado reunir y conservar.

Y España se convenceria de cuán grande es, y cuán decidido está este partido republicano tan calumniado y solamente de él aguardaria la honra, la libertad y el bienestar que hoy no tiene, y que necesita para vivir la vida de los pueblos dignos.

Y por último, quedaria de tal modo establecida la inteligencia entre todas las fracciones, que el dia, que llegará forzosamente, y muy pronto, en que se les dijese ¡arriba! todas se alzarian en una sola voluntad y un solo deseo.

Entiéndanse, por lo tanto, las cuatro personas que he citado, y acuerden la marcha desde luego, fijando con precision el itinerario, para que nuestros amigos puedan preparar con tiempo la manifestacion más imponente y á la vez más entusiasta que ha presenciado jamás el país.

Y si hace falta dinero, porque los jefes republicanos no robaron en el gobierno y viven honradamente de su trabajo, dígase al instante, y cada cual daremos lo que podamos, á fin de que los reyes de la opinion viajen como deben.

A «El Motin», por lo pronto, pueden venirse á recoger 500 pesetas.

Correo de hoy.

De *El Diluvio:*

Madrid 25 de Mayo.

Por lo aparatosamente anunciado, debia presumirse que el asunto más importante del dia fuera la reunion del Directorio de la izquierda con los Sres. Sagasta, Martos y Alonso Martinez, para convenir la fórmula relativa á la formacion del gran partido liberal monárquico; pero este suceso ha quedado eclipsado á poco de abrirse la sesion de la Cámara popular, no precisamente por lo ocurrido en ella, sino por la tempestad que en el salon de conferencias y en los pasillos sigue formándose contra el proyecto de ley sobre reorganizacion de las fuerzas navales, y por otros dos asuntos que no han podido menos de llamar poderosamente la atencion.

Cuanto al proyecto del ministro de Marina, con decir que el gobierno ha tenido que transigir con que se presenten enmiendas hasta el extremo de dejarlo reducido casi á la nada, queda dicho todo; pero aun así pudiera suceder dado el aspecto que la cuestion ofrece en los momentos actuales, que ni la admision de enmiendas, ni la actividad y energía del señor Romero Robledo fueran bastantes á impedir un naufragio, que si aparece justificado en algunos puntos, resulta en otros—dicho sea en honor de la verdad—casi destituido de fundamento, segun reconocen los mismos adversarios de la obra del señor Antequera.

Los otros dos sucesos que se discuten entre los hombres políticos con avidez, son la medida adoptada por el Sr. Romero contra el doctor Ferran, á quien ha prohibido terminantemente la continuacion de la vacuna colérica que ha venido inoculando en Valencia y otros puntos, y la noticia de haber sido proclamado diputado por el distrito de la Seo el Sr. Tort, cuando todo el mundo creia que el candidato triunfante era el señor Boixade. El escándalo que el inesperado triunfo del Sr. Tort ha producido es tal, que el propio ministro de Gracia y Justicia no ha podido reprimirse doliéndose del nuevo espectáculo que acaba de dar el señor Romero Robledo con motivo de la eleccion de la Seo de Urgel y manifestando paladinamente que de ser exacto lo que se cuenta á él no puede merecerle otro concepto que el de un inaudito robo de actas que no debe quedar impune.

Al propio tiempo que el Sr. Silvela juzgaba de este modo los hechos, entre los diputados catalanes corria la especie de que el Sr. Tort habia hecho estallar de tal suerte la indignacion en la Seo de Urgel, que amotinándose los electores y el pueblo en masa habianlo cogido y ahorcado de un árbol, para satisfacer la vindicta pública; pero el subsecretario de Gobernacion, á quien diputados y periodistas han acudido para ver si el rumor se confirmaba, ha dicho que hay bastante exageracion en lo que se cuenta, siendo lo único al parecer exacto, que el Sr. Tort ha sido proclamado diputado por 83 votos de mayoría; que un grupo de electores, en vista de tal resultado, salió en su busca en ademan nada tranquilo, y que no habiendo podido dar con él, por haberse fugado, acometió al dueño de la fonda en donde se hospedaba, sin causarle, no obstante, lesiones de gravedad. Escuso decir que si estos rumores se confirman, el asunto es grave, muy grave para poderlo pasar desapercibido, no sólo por el hecho en sí, puesto que revela el descaro inmundo con que los caciques conservadores atropellan todas las conveniencias y todos los respetos, haciendo de las leyes objeto de sangrienta burla, sino porque el hecho de haberse manifestado en son de protesta, pacífica ó no pacífica, la voluntad de los electores de la Seo de Urgel para salir á la defensa de sus hollados derechos, es un síntoma más de la repugnancia con que empiezan á mirarse ciertas cosas. Tanto es esto así, que desde este momento me atrevo á asegurar que el Sr. Tort, á pesar de haber sido proclamado diputado, no llegará á sentarse en el Congreso, entre otras razones, porque no habrá comision parlamentaria que apruebe un acta tan escandalosa.

La reunion de los señores Sagasta, Martos, Montero Rios, Alonso Martinez, Balaguer, Lopez Dominguez y Becerra, termina en estos momentos,—seis menos cuarto,—habiéndose convenido en dar plenos poderes á los señores Montero Rios y Alonso Martinez para que examinado el proyecto de ley de garantías aprobado por el Directorio de la izquierda en su reunion de ayer tarde, concierten definitivamente las bases para la conciliacion de los elementos liberales. A los amigos del gobierno les ha parecido el acuerdo en cuestion un expediente para salir del paso y mantener secretas las diferencias irreconciliables que separan á los fusionistas de los izquierdistas; pero en general, la resolucion se juzga con benevolencia, considerándola un medio hábil y oportuno para llegar á lo que se busca; pues á más de que tanto en el Sr. Montero Rios como en el señor Alonso Martinez existe un vivo deseo de conciliacion, representando como representan ambos señores la tendencia más avanzada y más conservadora respectivamente dentro del campo liberal, desde el instante en que ellos se pongan de acuerdo puede decirse que ha quedado pactada en absoluto la inteligencia.

Lo único que puede ocurrir, y en esto confian esta tarde los conservadores, es que los apoderados de la conciliacion se metan en una série de disquisiciones filosóficas y políticas de alto vuelo para cumplir su cometido, pasando en ellas dias, semanas y aún meses, y continuando en tanto en el poder el partido conservador; pero yo estimo que esto no es posible y que no pasarán quince dias sin llegarse á un resultado cualquiera que sea, pues por lo pronto, el proyecto de ley de garantías está redactado ya, y por unos y por otros se conviene en no hablar en él ni del matrimonio civil ni de la penalidad de imprenta, por ser asuntos propios de los Códigos civil y penal.

El doctor Ferrán llegó esta mañana á Madrid, y esta tarde ha estado, segun me dicen, en el salon de conferencias para ver á los señores Romero Robledo y Director general de Sanidad, los cuales, como al principio indicaba, han prohibido terminantemente la inoculacion del «virus colérico» mientras no emitan favorable dictámen los cuerpos científicos del país, y hasta amenazan con incoar un proceso contra el señor Ferrán si se confirma que su método contra el cólera, en vez de impedir el contagio, produce un efecto totalmente distinto. El ministro de la Gobernacion dice que tiene en su poder cartas para probar esto último y otras cosas idénticas; pero no las ha enseñado.

A última hora se dice que del alboroto electoral de la Seo han resultado muertos dos secretarios escrutadores ministeriales, y que la poblacion ha sido declarada en estado de sitio. No sé lo que habrá de exacto en este rumor, que no me es posible confirmar por lo avanzado de la hora.—NICÉFORO.

Madrid 25 de Mayo.

Los notables de la izquierda y del fusionismo han estado reunidos desde las dos y media hasta las cinco y media, y no para discutir la fórmula que el Sr. Montero Rios ha redactado con el título de «Ley de garantías». Para conocimiento del lector debo consignar las bases que contiene, aunque espresadas con poca fidelidad, porque los del Directorio no han querido notificarlas á la prensa:

«1.° Quedan garantidos los derechos de reunion, asociacion y manifestacion, que podrán ejercer todos los ciudadanos, sin más traba que las leyes de órden público.

2.° Todos los ciudadanos que no estén incapacitados, siempre que tengan la mayor edad, podrán intervenir con su voto en las funciones políticas del Estado, sujetándose á la forma y procedimiento que determinan las leyes.

3.° La soberanía de la nacion reside en las Córtes con el rey.

4.° El jurado conocerá de todos los delitos políticos y de los comunes que establezcan las leyes.

5.° Queda garantido el ejercicio de todos los cultos, y las asociaciones religiosas estarán sujetas á las mismas reglas de policía que las profanas.

6.° La Constitucion no podrá modificarse más que en Córtes convocadas al efecto, que no podrán ser disueltas mientras no cumplan el objeto para que fueron convocadas.

7.° El Senado se compondrá de senadores por derecho propio y electivos, y estos se dividirán en vitalicios y temporales.

Artículo adicional. Esta ley de garantías no podrá modificarse más que por los medios que se exigen para la modificacion constitucional.»

Y he dicho que no se ha discutido esta fórmula, porque al intentar su autor plantear el debate, intervino el señor Martos para manifestar que debia el señor Alonso Martinez entenderse con el señor Montero, y así se acordó. Consecuencia de lo cual, que no se haya discutido ninguna base concreta, porque en aceptar los principios de la Constitucion del 69 ya todos parecian de acuerdo, y solo se ha hablado del carácter que ha de tener la reforma. El debate sobre este punto ha sido empeñadísimo. El señor Sagata está conforme en aceptar la ley de garantías en vez de hacer la reforma, como propuso en un principio, por medio de leyes orgánicas, pero no transige en que tal ley tenga carácter constitucional, y este ha sido el punto más controvertido.

El señor Lopez Dominguez ha sostenido que no podia hacer más concesiones, y que no debe acceder á que las reformas se hagan en una ley ordinaria; y el Sr. Sagasta empeñado en que la ley reformadora no ha de tener carácter constitucional. De esto se deduce, que aunque parece haber propósitos de concordia, no se llegará á ella. Y esta es la impresion que izquierdistas y sagastinos tenian á última hora.

* * *

En el Senado ha proseguido la discusion del proyecto de ley reformando la de consumos. El señor Calderon y Herce ha combatido el artículo 6.° censurando la facultad que se reserva el ministro de remover libremente el personal que los ayuntamientos y los arrendatarios nombren para la recaudacion del impuesto. El señor Concha Castañeda ha contestado que esta facultad

es una garantía para los contribuyentes.

Aprobado el artículo, la comision ha desechado otro adicional del marqués de Torre Nueva. Apoyado por éste, y despues de contestarle el señor Barzanallana, ha sido tambien desechado por la Cámara por 49 votos contra 29. Y se ha levantado la sesion.—R.

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 26, 10'26 m.

La comision encargada de examinar el proyecto de reforma de la Marina, admitirá las enmiendas en que se sostiene la continuacion del arsenal de la Carraca; pero se cree que se aplazará la aprobacion de dicho proyecto.

Madrid 26, 10 n.

Se han reproducido los rumores de que las oposiciones provocarán un debate político.

Se asegura que se ha desistido de que marche á Valencia la comision que debia informar sobre los esperimentos del doctor Ferran, y se esperará á que la Academia de Medicina los estudie y emita su dictámen.

París 26, 7-50 n.

En la sesion celebrada hoy por la Cámara de los diputados, M. Lacroix, radical, ha interpelado al gobierno sobre los sucesos ocurridos en el cementerio del P. Lachaise; ha sostenido que la policía no tenia derecho á impedir la exhibicion de banderas rojas, y ha presentado una proposicion de censura contra el gabinete. El ministro del Interior ha defendido la conducta de la policía y ha manifestado que el conflicto fué provocado por los agitadores anarquistas, siendo rechazada la proposicion de Mr. Lacroix por 423 votos contra 44. Inmediatamente despues M. Perier ha presentado una proposicion espresando la confianza de la Cámara en la firmeza del gabinete para hacer respetar la bandera nacional, la que ha sido aprobada por 388 votos contra 10.

El gobierno desea que los funerales de Víctor Hugo se verifiquen el sábado próximo.

En las exequias dedicadas al ex-individuo de la Cmmune Mr. Amouroux, no ha ocurrido ninguna novedad.

París 27, 8'10 m.

«El Journal officiel» publica el decreto en que se restablece al Panteon en su primitivo destino de conservar los restos de los grandes hombres, y otro decreto en que se ordena que se depositen en el Panteon los restos mortales de Víctor Hugo.

Parece que se ha señalado definitivamente el lúnes próximo para el entierro de Víctor Hugo.

Lóndres.—Telegrafian de Pekin al «Times» que las avanzadas rusas hacen fuego contra las avanzadas chinas.

Segun noticias de los Estados Unidos, ha estallado una grave rebelion de indios en el Arizona.

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de hoy.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicacion del señor Gobernador de la provincia aprobando el presupuesto carcelario de este Partido para el próximo año económico.

Enterada la corporacion de la circular de la Administracion de Contribuciones señalando el cupo de contribucion territorial de este Distrito para el próximo año económico, se acordó contestar que no se conforma con el aumento de 588 pesetas que se hace en la riqueza imponible, reservándose presentar la reclamacion de agravios á que se refiere la circular de la Direccion general de 27 abril último.

Se acordó que la Comision municipal de Instruccion pública proceda á la busca de una casa para instalar la primera escuela de niñas de esta ciudad dando cuenta de su resultado en la sesion próxima.

Se acordó un pago de Imprevistos.

Y se levantó la sesion.

El dia 1.° de Junio próximo á las 11 de la mañana se reunirá el Ayuntamiento con los comisionados de la Junta general de escrutinio, para resolver las reclamaciones que se presenten sobre la nulidad de la eleccion ó incapacidad legal de los concejales últimamente elegidos.

Para gastos carcelarios en el próximo año económico, corresponde pagar á los Ayuntamientos de esta isla, segun el repartimiento aprobado por la Comision provincial, las cantidades siguientes:

Mahon	Ptas.	2.431'55
Ciudadela	»	1.247'13
Alayor	»	803'67
Mercadal	»	435'40
Villacarlos	»	277'17
Ferrerías	»	175'08

Asegúrasenos que el señor Crotti ha desistido de sub-arrendar el teatro de esta ciudad para la próxima temporada de 1885 á 1886, por no haber encontrado la proteccion necesaria para poder contratar la compañía de ópera italiana que se tenia en proyecto.

En cambio sabemos que los aficionados á la zarzuela, perseveran en la idea de contratar una compañía lírico dramática, suscribiendo para ello acciones de veinte y cinco y cincuenta pesetas al objeto de subvencionar al empresario que se comprometa á presentar un buen cuadro de artistas.

Ayer tarde pocos momentos despues de la salida del vapor «Menorca» un niño de pocos años, hijo de un carabinero, que estaba jugando eu el muelle, tuvo la desgracia de caerse al mar donde hubiera indudablemente perecido á no ser por el arrojo del jóven D. Pedro Pons Escudero de edad de 16 años, hijo del conocido comerciante D. Rafael Pons Borrás, que arrojándose al agua lo sacó salvo á la orilla.

Actos como el realizado por el jóven Pons no necesitan encomio de ninguna clase, pues por sí solos bastan y sobran para demostrar las cualidades que adornan al que los lleva á cabo.

Ayer fueron unos cazadores á cazar *perdigachos* en un predio próximo á esta ciudad, siendo despedidos de la finca por el guarda de la misma.

Nada ha dicho de estos *perdigachos* el «flautin», denunciador constante de todo lo que le conviene.

Los periódicos de Cataluña dicen que en algunos viñedos de aquellas provincias se presentan los mismos síntomas de la enfermedad que se desarrolló el año último. Los pámpanos se cubren tambien de manchas, sin duda por efecto de la excesiva humedad que se nota desde principios de marzo.

Hay, en efecto, fundados temores de que este año se desarrolle con mucha intensidad la enfermedad del «mildiw», que en el pasado causó grandes pérdidas á los cosecheros de toda esta costa ael Mediterráneo.

Muy adelantada ya la tirada de la primera página de este número, vemos por los últimos telegramas de los diarios de Barcelona que el entierro de Víctor Hugo se ha diferido hasta el lúnes próximo.

Como nuestro objeto al dedicar dicha primera página al eminente poeta francés, al sublime autor de *Piedad Suprema* no ha sido otro que depositar nuestra humilde ofrenda sobre la tumba del grande hombre, cumplido queda á pesar de tal variacion.

Los observatorios astronómicos del Uruguay y de Lóndres han coincidido en la observacion simultánea sobre la luna de una especie de iluminacion rojiza, en cuanto el sol despunta en el horizonte.

Este descubrimiento, segun dicen los periódicos, resuelve definitivamente, en favor de la afirmativa, la cuestion de la atmósfera lunar.

Esta es variable.

Falta ahora, únicamente, el telescopio con poder bastante para hacernos divisar á los habitantes de la luna.

Leemos en «La Opinion» de Palma:

«Sobre las 9 de la mañana del domingo último se hizo el ensayo de disparar desde la parte posterior de las oficinas de Guarda costas en el muelle, dos cohetes lanza-cabos, uno de fabricacion inglesa y otro confeccionado por nuestro paisano pirotécnico D. Ignacio Arias, pudiendo consignar con satisfaccion que el de este alcanzó mucha mas distancia que el de procedencia extranjera.»

Leemos en el «Diluvio» de Barcelona:

«Nueva *razzia* de empleados se está haciendo actualmente en el ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia. Cual si quisiera por medio de economías levantar el crédito financiero de la Compañía, la direccion de la misma apela al recurso extremo de dejar sin pan á numerosas familias que vivian del trabajo de empleados probos y laboriosos, algunos de ellos con ocho ó diez años de servicio. Así, el 15 del actual; es decir, á mitad de mes, como si el remedio que se adoptaba fuese urgentísimo, se pusieron de piés en la calle á unos cincuenta individuos del ramo de via y obras, y treinta ó cuarenta más de otras secciones. Y lo peor es que, segun se susurra, el desmoche no ha terminado, antes por lo contrario, se temen nuevas cesantías para cuando el mes termine.

Con esto y con los rumores que ya circulan acerca de otros particulares, tales como la probabilidad de que el año próximo no podrá repartirse dividendo á los accionistas ó se repartirá muy exiguo, se manifiesta que la Compañía del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia no ha llegado aun al fin de la pendiente en que se colocó algun tiempo atrás, cuando sus acciones cotizadas á ciento cuarenta y tantos empezaron á descender.

Algo más hemos oido decir, bien que no con bastantes visos de fundamento, y es que á fin de afrontar la situacion difícil en que se presenta la Compañía, los altos funcionarios de la misma han pensado en renunciar, ó al menos reducir mucho sus pingües sueldos, sacrificio que agradecerian de seguro mucho más los accionistas que el que se impone ahora forzosamente á las familias de tantos empleados lanzados á la miseria.»

El vapor «Puerto-Mahon» llegado á las once y media de la mañana de hoy ha conducido los pasajeros siguientes:

DE BARCELONA

D. Emilio Hédiger, un señor Oficial, Eduardo Colorado, Magdalena Sancho, Antonio Vivó, Magdalena Terrés, José Roca, José Anglada, Antonio Mercadal, José Sobrino, María Seguí, José Nin, un marino, Magdalena Taltavull, Rafael Tous, Jaime Izquierdo, Lorenzo Sintes, dos señoras y un niño, Lorenzo Hernandez, José García, Juan Olives, Antonia Menos y sobrina, Miguel Anglés, Miguel Martorell, Juan Bosch, Antonio Taltavull, Francisco Degollada, Vicenzo Casella.

DE ALCUDIA

D. Sebastian Beltrán, Salvador Noguera, José Milero, Juan Marí, Nicolás Gelabert, Julian Comas, Juan Galmes, Ramon Ricard, Juan Alomar. —Total 40.

BOLSA DE MADRID

27 de Mayo.

4 por 100 interior perpétuo	60'900
4 por 100 amortizable	78'800
Billetes Hipotecarios de Cuba.	88'400

BOLSA DE BARCELONA

27 de Mayo.

4 por 100 interior.	60'700
4 por 100 exterior.	60'550
4 por 100 amortizable	78'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	87'870
Banco Hispano Colonial	44'370
Crédito Mercantil.	43'000
Banco de Cataluña	19'500
Acciones ferrocarril Francia.	40'370
Id. Norte	110'250
Id. Orense.	19'000
Obligaciones Francia.	61'000
Id. Orense.	44'500
Id. Almansa	54'750
Id. Norte	70'000

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 28

De Barcelona v. correo «Puerto Mahon», cap. D. José Pons, con 23 trip. 40 pas. efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 28, 10'45 m.

Se ha dispuesto que un destacamento de tropa y una goleta de guerra se estacionen con carácter permanente en las aguas de Rio de Oro paragarantizar el establecimiento de nuestra factoría.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Villacárlos

El dia cuatro de Junio próximo á las tres de su tarde, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de las casitas números 1 y 2 destinadas á la venta de carnes frescas de todas clases, para el ejercicio económico de 1885-86, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Villa-Cárlos, 27 Mayo 1885.—Juan Ludevid.

Ayuntamiento de Villacárlos

El dia siete de Junio proximo á las diez de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la subasta en pliego cerrado para el arriendo del suministro de petróleo y aceite de oliva necesarios para el alumbrado público de esta villa durante el año económico de 1885-86, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Villacárlos 27 Mayo 1885.—El Alcalde presidente, Juan Ludevid.

Alcaldia de Mahon

Reemplazos

Los reclutas disponibles, los exentos, los inútiles y cortos de talla, y los redimidos en metálico, del reemplazo del corriente año, se servirán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para recoger los pases respectivos.—Mahon, 27 Mayo, 1885.—J. J. Rodriguez.

Ayuntamiento de Mahon

Obras públicas

El dia 1.° de Junio próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para adquisicion de 140 metros cuadrados de piedra labrada en forma de losas y 209 metros lineales de murete para la construccion de aceras en la calle de Anuncivay.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de mil cuatrocientas treinta y dos pesetas cincuenta céntimos que importa dicha piedra á razon de 2'50 pesetas el metro lineal de murete y de 6'50 pesetas el metro cuadrado de losas.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal de 72 pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y conformes al adjunto modelo, presentándolas en pliego cerrado que entregarán á la mesa de subasta. Mahon 21 Mayo de 1885.—El Alcalde Presidente, J. J. Rodriguez.

Modelo de proposicion

Don...... vecino de...... segun cédula personal núm...... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de adquisicion de piedra con destino á la construccion de aceras en la calle de Anuncivay de esta ciudad, se ofrece á ejecutar dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Para vender

Lo están las herramientas de un herrero.
Informarán calle Infanta n.° 69.

En venta

Lo está la casa correspondiente al número 2 de la calle de San Cárlos junto á la de la Plana.
Informarán en la misma.

En venta

Lo está la casa núm. 37 de la calle de San Fernando de esta ciudad. Informarán calle de la iglesia núm. 40, Villacárlos.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litínicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Gálvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Menorca, Pons. —En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Fábrica de Jabon

en la que se espende á precios no conocidos en esta por su buena calidad y baratura.

Por arrobas

Jabon blanco de 1.ª á . . . . . 17 rs. plata
Id. amarillo de 1.ª á . . . . . 14 » »

Por libras

Jabon blanco de 1.ª á . . . . . 14 céns. de esc.
Id. amarillo de 1.ª á . . . . . 12 » »

Casa de Luis Montoya

9, SANTA CATALINA. 9.--MAHON

Bazar Canet

Traje completo 12 pesetas

No hay competencia posible con este Bazar, pues sus precios están calculados en una utilidad tan mínima, que hace que pueda vender trajes á los siguientes precios:

Trajes completos de lana, alta novedad.	Ptas.	20
Americana.	»	12
Pantalones.	»	8
Chalecos	»	5

Se invita al público á que concurra á dicho establecimiento para ver los muestrarios de ricos géneros estranjeros, cuyos trajes hechos á medida no valen más que 40 pesetas.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y etras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CURACION SIN SONDAR

CATARRO DE LA VEJIGA

MAL DE PIEDRA, ESTRECHECES, todas las enfermedades de la PROSTATA y URETRA, RETENCION é INCONTINENCIA DE ORINA, PÉRDIDAS SEMINALES, IMPOTENCIA, ESTERILIDAD y todas las manifestaciones HUMORALES, NERVIOSAS y CONTAGIOSAS de las VIAS URINARIAS.—Curacion radical con el Específico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—El CATARRO más agudo es aliviado á la segunda toma.

NOTA IMPORTANTE.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones fraudulentas que se han hecho de estos medicamentos, por su justo renombre y virtud curativa, advertimos al público que los legítimos se expenden unicamente en el **Gabinete Médico norte-americano**, Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona. Las personas de fuera que los deseen pueden pedirlos por carta, enviando el valor en sellos ó giro y á vuelta de correo lo recibirán certificados, sin temor á que se pierdan.

El Director del Gabinete contestará gratuitamente á cuantas consultas se le hagan por escrito ó de palabra y enviará prospectos en español del medicamento á quien lo pida.

Muebles

En la calle del Castillo núm. 72 hay algunos en buen uso, para vender.

En venta

La casa n.° 16 calle de la Concepcion. Para informes, calle de las Moreras n.° 17.

Subasta

El dia 29 del actual de once á doce de la mañana, se venderán en licitacion verbal en la plaza de la Constitucion y por separado, las casas números 39 y 50 de la calle Cos de Gracia de esta ciudad, á voluntad de sus dueños.

Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta obran en poder del Notario D. Pedro Orfila, plaza de la Constitucion n.° 14.

Subasta

El dia 30 del actual, á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal á voluntad de sus dueños en el Despacho del notario D. Francisco Andreu y Pons la casa núm. 13 de la calle de San Lorenzo de esta ciudad.

Vacunacion
y
REVACUNACION
(EMPELT)

Habrá todos los jueves á las tres de la tarde, en el gabinete del cirujano

Juan Cerezo
Calle de las Moreras n.° 19

Para vender

Lo está la casa núm. 13 de la calle de Buenaire de esta ciudad. Informará el notario D. Francisco Andreu y Pons.

En venta

Lo está en Ciudadela una casa situada calle de Alfonso, despues de Molino Nuevo. Tiene patio espacioso con árboles frutales.

Para su ajuste podrán dirijirse á su dueño que vive en la misma casa.

Para vender

Lo está la casa núm. 6 de la plaza de la Arravaleta de esta ciudad. Para informes dirigirse en la misma casa ó al Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Nodriza

En la calle del Castillo n.° 85 informarán de una que desea hallar criatura para amamantar. Tiene la leche fresca de 20 dias.

Para vender

Lo está una casa calle de Gracia al lado del número 117.
Informes calle del Castillo número 101.

Colocacion

Hay quien la desea en algun escritorio, ofreciéndose á desempeñar correspondencia estranjera y española. En esta imprenta informarán.

Nodriza

Hay una que desea hallar criatura para amamantarla en su casa calle de San Pedro núm. 6, Villacárlos; donde podrán informarse las personas que lo deseen.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.